

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 5 de Octubre de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª p.ª á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6777.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

DENTADURAS

para la masticacion y pronunciacion.

(Véase la tercera plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 1.º

Presidencia.—Real decreto de 28 de Agosto, decidiendo á favor de la autoridad judicial, la competencia entre la Audiencia y el gobernador de Búrgos, con motivo del procedimiento contra el alcalde de Carcode de Burela, D. Pedro Garcia Martinez, por detencion arbitraria de Juan Páramo y otros cuatro.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de 28 de Setiembre indultando á Andrés Griera, del resto de la pena de tres años, seis meses y un dia de prision correccional, que le impuso la Audiencia de Barcelona, por abusos deshonestos y á Rufino Damial Lopez, del de la de ocho meses de igual pena, que le impuso la de Madrid, en causa sobre homicidio, por imprudencia temeraria.

Gobernacion.—Real orden de 27 de Setiembre aprobando sin perjuicio de lo que resuelvan los tribunales, la suspension gubernativa en su doble cargo del alcalde presidente del ayuntamiento de Rozos de Puerto-Real (Madrid), por desobediencia en cuanto al pago de débitos á la instruccion primaria, insultos y amenazas al juez municipal, delegado del gobernador.

Las secretarias de diputaciones.

¡Y venian los fusionistas á restaurar, decian ellos, el imperio de las leyes, consultadas por el señor Cánovas!

Pues sino vienen á eso, *apaga y vámonos* (perdónesenos lo vulgar de la frase); asusta pensar, y vive Dios que no somos asustadizos, lo que hubieran hecho los dichos *calamares*. O' Donnell dijo en pleno Parlamento, que ni *entendia de leyes, ni moriria de empacho de legalidad*; pero hemos de ser justos, declarando por nuestra cuenta, que nunca la *Union liberal* hizo política tan desatentada y funesta como la que viene desarrollando la *fusion*.

En el asunto que nos ocupa ha probado cumplidamente D. Venancio Gonzalez, que si sus miramientos y escrúpulos al publicar la citada orden, han sido nulos, no puede ser más evidente su desprecio de la legalidad.

Por supuesto que ni las diputaciones ni los aspirantes á las secretarias la tendrán para nada en cuenta, convencidos unos y otros de su ineficacia, de su nulidad, toda vez que en la ley provincial últimamente publicada, es donde únicamente se contienen las disposiciones que establecen y regulan la manera de proceder en la materia. Así, al ménos, es de esperar.

No puede dicha orden, que haria

famoso al señor D. Venancio, si ya no lo fuese, ser entendida ni interpretada de otro modo, por todo el que no carezca de sentido comun, ó se halle de todo punto obcecado; y el señor ministro se halla en la precisa obligacion de reconocer su error, anulando por otra la disposicion que analizamos y combatimos. Si así no lo hiciese, por su excesivo amor propio, ó por otros móviles, igualmente egoistas, *ipso facto*, es reo de lesa ilegalidad; y las Cortes podrán y deberán exigirle en su dia la responsabilidad correspondiente.

En cuanto á las diputaciones provinciales, apoyadas en la ley en su incuestionable derecho, se hallan en el caso de resistir por todos los medios la escandalosa invasion del Gobierno

Si éste, si en particular el ministro del ramo se ha propuesto proteger, al obrar en la forma que lo ha hecho, á determinados individuos de su comunión política, tratando así de imponer su voluntad tiránica á las corporaciones provinciales, estas no deberán consentir en manera alguna, arbitrariedad de tal naturaleza. Su proceder consiste sencillamente en abstenerse de acatar, en todo y en parte, la orden tantas veces citada en este desaliñado trabajo, por ser á todas luces nula en su esencia y en sus efectos. Tal es, al ménos, su deber inescusable.

Haremos también notar una contradiccion inesplicable, en que ha incurrido el señor ministro, conviniendo al efecto nosotros por un momento en la legalidad de la orden. Consiste aquella en la pretericion ú olvido de los secretarios que en armonia con las prescripciones de la ley de 1854, concurrieron á las oposiciones en 1869, y fueron aprobados con nota más ó ménos brillante.

¿Por qué, ya que á un cuando con alguna caprichosa variacion, resucita la orden las condiciones de ingreso, previo exámen, en las secretarias, no provee las vacantes, acudiendo en primer término á los que las reunen y obtuvieron su aprobacion, adquiriendo, por consiguiente, el derecho de ser incluidos en terna?

¿Qué razon ha tenido para esta pretericion? Ninguna en verdad, sino que como su propósito es sin duda favorecer á determinadas personas, no le convenia acudir á los que se encuentran asistidos de las cualidades y circunstancias, que él precisamente pide á los nuevos aspirantes.

Véase, de consiguiente, por cualquier lado que se mire y examine la conducta del Sr. Gonzalez, que la arbitrariedad y el capricho, que la injusticia, en suma, es la que ha movido su pluma; ó la de su mentor en administracion el Sr. Aguado y Mora, quien no obstante su competencia nos ha probado en esta ocasion, si él ha sido el verdadero autor de la medida, que ha atendido más los consejos de la prision política, que los de la sana razon y de las altas conveniencias de la justicia.

Creemos haber dicho lo bastante, con la claridad que nos ha sido posible, para probar cumplidamente que

el ministro de la Gobernacion ha faltado con el mayor descaro á las leyes, infringiendo la providencia vigente, obra suya, con la publicacion de la orden de 21 de Setiembre, de su propia cosecha; nula de toda nulidad en todas sus partes.

E. A. y M.

¡Catorce años!

La Vanguardia conmemora así la revolucion de Setiembre:

¡Catorce años han pasado ya! Cuantas decepciones, cuantos desengaños, cuantas esperanzas se han desvanecido desde aquella fecha. Entónces, el partido liberal, fuerte y numeroso, desafiaba toda clase de iras, sin preocuparse, como hoy sucede, de la cuestion de personas. Entónces los pueblos ponian sus ojos en algunos de aquellos que despues les han vendido. Entónces eran sus apóstatas. Dominaba el partido moderado; España tenia avidez de reformas, y emprendió con fé y constancia su tarea revolucionaria, que dió por resultado la caida de aquella situacion. El entusiasmo no tenia límites, todos esperaban ver realizados sus ideales, y avanzábamos por el camino del progreso, convirtiéndonos de nacion esclava, en nacion libre y civilizada.

Se concedieron sus derechos á los ciudadanos, que ántes les fueron usurpados, y las provincias pudieron expresar sus ideas y las manifestaron con entusiasmo partidarias de la idea federal.

Quiso aliarse la democracia con la monarquía, y cuando el rey don Amadeo conoció que no era posible y sabia que el país participaba de esa opinion, dejó el puesto que ocupaba y entónces llegó el planteamiento de la República, que daba al hombre todos los derechos y todas las garantías sociales, hasta que un golpe incalificable, violó la soberania nacional y allanó y pisoteó la voluntad del pueblo.

Los prohombres de aquella época, que pregonaban tan sublimes doctrinas, tan sacrosantos principios, han abandonado su mision, desertando del campo donde alcanzaron nombradía, donde les orlaba la aureola de la popularidad; y aquellos hombres, en su inmensa mayoría, se han desacreditado como políticos por haber faltado á todos sus compromisos, á todos sus juramentos, buscando su propio bien y abandonando la defensa de los desheredados, la redencion de las clases obreras, de las cuales se sirvieron como pedestal de sus ambiciones para encumbrarse á costa de la buena fé del pueblo.

Castelar un dia defensor de las doctrinas que nosotros sostenemos con el vigor de entónces, ha hecho tal variacion hácia el retroceso, que su programa republicano pudiéranlo aceptar los mas conservadores y le siguen en el retroceso los Martos y los Montero Rios, con todo, los que llamándose radicales, marchan hácia la reaccion sin mas objeto que el del poder, del cual han creído alejarse encerrándose en la consecuencia.

¡Pobre patria, que anidas en tu seno hijos dispuestos á sacrificar á su madre en aras de sus ambiciones!

No queremos continuar citando nombres que tanto han defraudado las esperanzas de un pueblo honrado y generoso. Políticos que de igual modo sirven á la libertad que al absolutismo, á la monarquía que á la República, y que se amoldan á todas las situaciones.

Y en medio de este desconcierto político, en medio de esta situacion porque atraviesan casi todos los partidos españoles, se levanta, fuerte y poderoso como en aquellos tiempos, el partido federal, sin haber abjurado de sus doctrinas, sin cambiar su conducta noble, enérgica y levantada, y siguiendo leal y consecuente la marcha que le trazan la pureza de sus principios, el cariño á sus semejantes y el sincero amor á la patria.

El país, que conoce ya lo que son y valen aquellos hombres que limitan en los diferentes bandos que giran por la esfera política, sabe distinguirlos, y más tarde ó mas temprano, sabrá calificarlos cual se merecen y arrojarlos al olvido, maldiciendo los nombres de aquellos que labraron la desdicha de la patria, en tanto que cada dia comprende más que sólo al amparo de nuestra bandera, sólo con la refulgente luz de nuestras ideas podrá encontrar el alivio á sus pesares, impesando el derecho, la equidad y la justicia sin que vuelvan á pasar los años tan esterilmente como los que han transcurrido del 68 al 82: catorce años que debieron haber cambiado por completo la faz de nuestra patria.

El colmo de la malignidad.

Dos viuditas inglesas estaban enamoradas de un mismo individuo.

Una de ellas, habiendo sabido que su rival debía dar una gran *soirée* para deslumbrar al favorecido jóven, se dirigió al primer almacenista de sederias, y eligió un vestido de un precio exorbitante. Pagó lo que le pidió el comerciante, y le hizo dar su palabra de que antes de ocho dias no venderia otro vestido de la misma preciosa tela. El comerciante prometió hacerlo así; pero habiéndolo sabido la otra viuda, dirigióse también al mismo afortunado almacenista, exigiéndole la venta de toda la tela que le quedara igual á la del vestido vendido.

El comerciante contó lo ocurrido, y se manifestó dispuesto á no infringir su juramento de no vender otro vestido igual antes de ocho dias; pero no por eso se apuró la bella enamorada.

—No es para un vestido—le dijo.

—¿Me lo jura Vd.?

—Por todo lo más sagrado.

—Entonces no tengo inconveniente en vender á usted toda la tela que me queda.

Llegó el dia de la *soirée* y la compradora del resto de la magnífica tela invitó á la compradora del corte del vestido.

Y figurense ustedes la confusion de esta al ver que la alfombra de la sala del concierto estaba cubierta por

una tela riquísima exactamente igual á la de su vestido.

Por supuesto que, según dicen, el joven Adonis ha dado calabazas á las dos, suponiendo que una y otra son á cual más peligrosas para mujer propia.

¡Qué malignidad emplean las mujeres en sus venganzas!

Esto es grave.

Leemos en *El Defensor de Cádiz*:

«Tenemos entendido que se ha llevado á cabo un hecho incalificable en esta ciudad, hecho que podría calificarse de atentado, por conceptuarse una infracción de las leyes.

Es el caso, que parece ha exigido el liquidador de la propiedad unos derechos excesivos, por razón del impuesto de derechos reales, á actos de dominio que por esas mismas leyes están exceptuados de pago.

Pendiente el asunto, según creemos, del recurso interpuesto ante el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, omitimos por hoy todo comentario hasta saber la resolución que recaiga, para ocuparnos entonces de él con verdadero conocimiento de causa.»

Un museo curioso.

Con los diversos útiles de que los matuteros de Marsella se sirven para burlar la vigilancia de los empleados de consumos de aquella ciudad, han formado las oficinas de dicho impuesto en la misma, un museo que llama la atención por más de un concepto.

Entre los diversos aparatos que facilitan la introducción de los géneros de contrabando, se ven algunos muy originales, todos decomisados al servirse de ellos los defraudadores.

Un día pasaba por delante de un fielato un carro con dos pedazos enormes de mármol blanco que parecía venir de Carrara. Los guardas detuvieron el carro, y al examinar las piedras, vieron que estaban huecas y contenían muchos cientos de litros de alcohol puro, producto que paga en Marsella derechos muy crecidos.

Las dos inmensas pilas de mármol fueron llevadas al museo.

Cada hectólitro de alcohol paga de derechos 216 francos; así es que los contrabandistas se dedican principalmente á introducir fraudulentamente este producto. Unos lo hacen en grandes cantidades y otros al por menor.

En el museo se ven camisolas de goma dobles, que prestan mucho y se pueden llenar de alcohol, cinturones y corsés semejantes en forma de gruesas corazas, vieques postizos de gran tamaño que hacen aparentar en las mujeres una próxima maternidad, enaguas llenas de bolsillos para llevar botellas grandes, sombreros de copa con doble fondo, jarros y cántaros de varios compartimentos separados por láminas de cristal, conos huecos de cristal blanco ó de hierro pintado de blanco, imitando con gran perfección pilones de azúcar y otra porción de objetos que sería muy largo enumerar, aprehendidos todos á los matuteros del alcohol.

Hace poco tiempo, al registrar un coche de plaza, se vió que era una maravilla por su admirable construcción para burlar los reconocimientos más escrupulosos. En los depósitos ocultos de este coche, cuyo coste se elevaba á muchos miles de francos, podían introducirse seiscientos litros.

Una mañana, al registrar los guardas de puertas un carro de calabazas que llevaba un campesino al mercado, encontraron que todas ellas estaban huecas, llenas de alcohol y cerradas luego con tapones del mismo fruto.

Enumerar todas las estratagemas de que los contrabandistas se valen para conseguir su propósito, y que solo se comprenden visitando el museo que venimos describiendo sería obra de nunca acabar.

Tantas y tan originales son.

Una palabra cumplida

Se está apremiando á los contribuyentes para el pago de los tres trimestres de 1879 cuyo cobro fué suspendido con motivo de la inundación.

En los momentos actuales conviene tener presente la siguiente real orden:

«Las lamentables desgracias personales y las considerables pérdidas que en su riqueza rústica, urbana y pecuaria acaban de experimentar las provincias de Alicante, Almería y Murcia con las inundaciones ocurridas en los días 14 y 15 del corriente mes, han producido la mas honda impresión en el Gobierno de S. M., que se halla dispuesto á remediarias en cuanto

la sea dable dentro del círculo de sus atribuciones. En la parte que se relaciona con la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería solo está facultado hoy, con arreglo á la base 3.^a, apéndice letra A de la ley de presupuestos de 26 de Diciembre de 1832, para conceder á los contribuyentes de los pueblos que hayan experimentado la calamidad, moratoria por dos años, para el pago de sus respectivas cuotas. De suponer es que las corporaciones municipales soliciten en nombre de sus administrados la referida gracia; y á fin de que cuando llegue este caso no sufra demora alguna la concesión, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido mandar que los jefes económicos de las tres provincias citadas dicten desde luego cuantas medidas puedan conducir, no solo á la rápida y perfecta instrucción de los expedientes por parte de los Ayuntamientos, sino á que en la tramitación que de ellos corresponde á los mismos jefes económicos no ocurran cuan-llaque el caso, dificultades que la hagan dilatoria.

Al propio tiempo, y «teniendo en cuenta que por lo extraordinario de la calamidad de que se trata y la importancia de las pérdidas que ha ocasionado, no es suficiente la concesión de dicho Moratoria,» ha dispuesto S. M. que por ese Centro directivo se proceda inmediatamente á la reunión de los datos que se consideren necesarios para redactar con acierto y someter á la deliberación de los Cuerpos Legislativos el oportuno PROYECTO DE LEY DE PERDON A LOS MENCIONADOS PUEBLOS DE LA PARTE DE CONTRIBUCION TERRITORIAL que según las pérdidas que cada uno haya experimentado se estime justa y equitativa.

De real orden, etc.—Madrid 20 de Octubre de 1879.—Orovisio.—señor Director general de contribuciones.» *Gac.* 21 Octubre.)

Leemos en un periódico campista:

«Todo es divisible, hasta lo infinitamente pequeño

¡El partido demócrata-monárquico se ha dividido!

O, por mejor decir, el Sr. Beranger lo ha partido por la mitad.»

Ha hecho exactamente lo mismo que Sagasta con el partido constitucional.

Hablando del Sr. Navarro y Rodrigo exclama *El Progreso*:

«¿Se quedará de descontento raso?»

Casi, casi, porque se quedará al raso y descontento.

El orden de factores no altera las poltronas.

La Revolución de Setiembre, á juicio de *La Epoca*, fué y continúa siendo un suceso importante, del cual no es posible prescindir.

Ya lo oye V. ¡Sr. D. Práxedes Mateo.

Los conservadores le enseñan á V. á conservar.

Recuerdos.

En uno de los telegramas que se han recibido de Filipinas, se dice que el cólera está estancado.

Bien hecho.

La Hacienda debe reservarse este producto.

Para sí y los suyos.

La Fé dice que D. Cándido Nocedal es una especie de fusil que se dispara por la culata.

Aparte de que los neos se disparan siempre así, creemos que D. Cándido trata á los suyos como se merecen.

Se batan con igualdad de armas.

Una niña de siete años ha sido condenada por los tribunales de París, á entrar en una casa de corrección hasta su mayor edad, por el delito... de pedir limosna.

Si los tribunales de Madrid mostrarán semejante rigor con los que piden, ¿cuantas casas de corrección tendrían que construirse para encerrar á los condenados de diversas edades?

Solo en nuestros ministerios se podría hacer una buena recluta pordiosera de delincuentes.

Aunque los hay bastante jóvenes, casi todos tienen mes de siete años.

Reparto á los colonos.

(CONCLUSION.)

Nombres.

- Antonio Gimenez Cervantes, 46 pesetas 87 céntimos.
- Pedro Gomez Navarro, 53 id. 90 id.
- Tomás Romero Perez, 40 id. 21 id.
- Diego Marquez Navarro, 57 id. 24 id.
- Diego Garcia Sanchez, 46 id. 87 id.
- José Garcia Sanchez, 58 id. 59 id.
- Diego Saez Palacios, 52 id. 73 id.
- María Perez Millares, 46 id. 87 id.

- Ana Alonso Guevara, 46 id. 87 id.
- José Alonso Guevara, 46 id. 87 id.
- Diego Lopez Abellan, 46 id. 87 id.
- Francisco Ginés Fernandez, 46 id. 87 id.
- Cristóbal Ramos Calera, 52 id. 73 id.
- Juan Garcia Martinez, 46 id. 87 id.
- Diego Perez Ruiz, 44 id. 52 id.
- Francisco Perez Ruiz, 58 id. 59 id.
- Andrés Pelegrin Gil, 46 id. 87 id.
- Antonio Garcia Rojas, 52 id. 73 id.
- Catalina Collado Guevara, 46 id. 87 id.
- María Collado Fernandez, 46 id. 87 id.
- Francisco Avila Valero, 58 id. 59 id.
- Juan Avila Valero, 46 id. 87 id.
- Catalina Garcia Castellon, 51 id. 55 id.
- Pedro Segura Castellon, 46 id. 87 id.
- María Segura Castellon, 51 id. 55 id.
- Antonio Segura Castellon, 46 id. 87 id.
- Pedro Sanchez Martinez, 51 id. 55 id.
- Agustin Flores Pelegrin, 46 id. 87 id.
- Alfonso Flores Pelegrin, 51 id. 55 id.
- Miguel Rodriguez Gimenez, 46 id. 87 id.
- María Castro Muñoz, 53 id. 90 id.
- Isabel Alarcon Marquez, 49 id. 21 id.
- Francisco Torres Cerdan, 46 id. 87 id.
- Joaquina Alarcon, 53 id. 90 id.
- Agustina Navarro, 56 id. 24 id.
- Ana Fernandez Perez, 52 id. 73 id.
- Catalina Navarro Fuentes, 46 id. 87 id.
- Temás Rodriguez Guevara, 49 id. 21 id.
- Félix Capel, 52 id. 73 id.
- Josefa Marquez Perez, 53 id. 90 id.
- María Rodriguez Martinez, 56 id. 24 id.
- María Cerda, 52 id. 73 id.
- María Lopez Navarro, 46 id. 87 id.
- Ana Marquez Martinez, 49 id. 21 id.
- Juan Campoy, 49 id. 21 id.
- Martin Molina Casado, 52 id. 73 id.
- Isabel Gonzalez Rojas, 46 id. 87 id.
- Josefa Berenguel Rodriguez, 49 id. 21 id.
- Juana Perona Morena, 52 id. 73 id.
- Ana Gerez, 53 id. 90 id.
- Josefa Peña, 53 id. 90 id.
- Diego Valero, 49 id. 21 id.
- Pascuala Blesa Ruiz, 46 id. 87 id.
- Juan Asensio Rodriguez, 52 id. 73 id.
- Dolores Ortega Lopez, 50 id. 39 id.
- Isabel de Castro, 53 id. 90 id.
- Juana Rollan Martinez, 52 id. 73 id.
- Ana Fernandez, 46 id. 87 id.
- Beatriz Fernandez, 53 id. 90 id.
- Agustin Navarro, 50 id. 39 id.
- María Pico, 53 id. 7 id.
- Catalina Rodriguez Heredia, 46 id. 87 id.
- María Valero, 56 id. 24 id.
- María Rodriguez Alonso, 58 id. 59 id.
- Ana Valero, 53 id. 90 id.
- Salvadora Avila, 49 id. 21 id.
- Juana Valero, 46 id. 87 id.
- José Cervantes Alarcon, 50 id. 39 id.
- Miguel Gonzalez Alarcon, 46 id. 87 id.
- Eduardo Cortijos, 53 id. 90 id.
- Francisco Alonso Perez, 49 id. 21 id.
- Piedad Alonso Perez, 53 id. 59 id.
- Catalina Rodriguez Alarcon, 47 id. 87 id.
- Antonio Alonso Perez, 53 id. 90 id.
- Salvador Caparrós Cervantes, 49 id. 21 id.
- Josefa Martinez, 46 id. 87 id.
- Isabel Perez Alonso, 58 id. 59 id.
- Catalina Valero Martinez, 56 id. 24 id.
- Antonio Rodriguez Perez, 53 id. 90 id.
- Mercedes Medina Medina, 53 id. 91 id.
- Total de la Diputación de Palomares, 5751 id. 20 id.

DIPUTACION DE CALQUERIN.

- Pedro Castellon Campoy, 46 pesetas 27 céntimos.
- Francisco Blesas Ferrer, 36 id. 45 id.
- Ginés Navarro Martinez, 133 id. 20 id.
- José Garcia Gimenez, 63 id. 9 id.
- Pedro Rodriguez Villalta, 43 id. 46 id.
- Antonio Rodriguez Panes, 105 id. 16 id.
- Rodrigo Melendez Gimenez, 65 id. 90 id.
- Miguel Rodriguez Alarcon, 117 id. 78 id.
- Domingo Navarro Cano, 77 id. 92 id.
- Francisco Rodriguez Mula, 36 id. 45 id.
- Manuel Collado Rodriguez, 124 id. 79 id.
- Ginés Melendez Gimenez, 88 id. 33 id.
- Francisco Rodriguez Rodriguez, 112 id. 17 id.
- Antonio Gimenez Guerrero, 78 id. 53 id.
- José Uros Lopez, 154 id. 31 id.
- Total de la Diputación de Calquerin, 1285 id. 80 id.

DIPUTACION DE ALANCHETE Y CAMPOS

- Diego Marquez Marin, 52 pesetas 65 céntimos.
- Francisco Navarro Gonzalez, 52 id. 65 id.
- Catalina Rodriguez Serrano, 43 id. 87 id.
- Juana Martinez Rodriguez, 43 id. 90 id.
- Suma total pesetas, 28495 id. 28 id.
- En la ciudad de Cuevas á once dias del citado mes y año á las dos y media de la tarde se dió por terminada la distribución referida, ascendiendo la suma total repartida á veinte y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesetas, veinte y ocho céntimos de otra entre los cuatrocientos noventa y seis individuos que anteriormente se expresan los cuales han percibido las cuotas á cada cual asignadas, y firmado como prueba de conformidad su recibo según aparece en la nómina respectiva. En fe de todo lo cual los señores que han asistido á la mencionada distribución firman

lap presente acta de que yo el infrascripto Secretario certifico.—José Maria, obispo de Almería.—Francisco Bravo Alarcon.—Bernardo Gimenez Garcia.—Juan Alarcon Cano.—Andrés Marquez Campoy.—José Piñeras Gimenez.—José Alarcon Segura.—Antonio Bernabé y Lentisco.—Alfonso Albarracín.—Mariano Gomez Flores.—Juan A. Flores.—Bartolomé Carpente Rabanillo, Secretario. Es copia Carpente.

NOTICIAS GENERALES.

Con motivo de las dudas surgidas acerca de la época en que ha de dar comienzo el período electoral, parece resuelto que este empiece desde la publicación de las listas.

Del balance general de pérdidas y ganancias que ha ocasionado el *baccarat* del casino de Biarritz, resulta que ha quedado al establecimiento millon y medio de francos de beneficio. La pérdida mayor la ha sufrido un joven mejicano, que ha dejado allí 200.000 francos; siendo la mayor ganancia la de un compatriota nuestro, que ha liquidado unos trescientos mil francos.

Según dice *El Liberal* con motivo de la dimisión que ha anunciado el gobernador de Granada, es posible que se lleve á cabo una pequeña combinación de funcionarios de dicha clase que comprende á tres ó cuatro provincias.

El domingo último se celebraron en el castillo de Nymfemburgo cerca de Munich los esponsales de la princesa Isabel de Baviera, hija del príncipe Adalberto y de la infanta de España, doña Amalia, con el príncipe Tomás de Saboya, duque de Génova.

La novia tiene diez y nueve años y es prima hermana de S. M. el Rey D. Alfonso, y su prometido esposo tiene igual parentesco con el rey de Italia, habiendo sido uno de los candidatos al trono de España en 1870.

El maestro auxiliar de la escuela del hospicio de Cádiz, cargado de numerosa familia y más cargado todavía con la diputación, que no le paga hace un año su exiguo sueldo, se ha visto en el caso de solicitar formalmente el ingreso de él y su familia en concepto de asilados, en la misma Casa de Misericordia.

En Tarrasa (Cataluña) se ha cometido un asesinato cuyos pormenores son los siguientes:

Al salir de una taberna de la calle de la Rutlla fué acometido un sujeto por otros varios, de los cuales recibió once puñaladas, entre, ellas tres que le causaron la muerte.

TELEGRAMAS.

Túnez 30.—El italiano Meschino, condenado por el Consejo de guerra y amnistiado por las autoridades francesas con la condición de que abandonase la regencia de Túnez, ha sido puesto hoy en libertad, embarcándose en un buque que sale con dirección á Sicilia.

Bruselas 30.—Un periódico que se publica en esta capital con el título de *El Escout* atribuye el viaje del ministro belga Frere Orban nada menos que al propósito de comprar las islas Filipinas.

Dicho diario no sabe si se trata de comprar todo el Archipiélago filipino ó solo la isla de Mindanao.

Nadie ha dado aquí crédito á semejante noticia, evidentemente falsa, pues es inverosímil que una nación como la Bélgica, que ni siquiera tiene marina de guerra, trate de adquirir colonias, y sería un absurdo suponer que hubiese en España gobierno alguno capaz de enagenar la menor parte del territorio español.

Viena 30.—Las correspondencias de Constantinopla dicen que en vista del aislamiento en que las grandes potencias han dejado á Turquía, no sería extraño que ésta tratase de entenderse con Inglaterra acerca de la cuestión egipcia.

Pr-sburgo 30.—La noche última han ocurrido en esta ciudad nuevas manifestaciones anti-semíticas. Con este motivo será proclamado el estado de sitio.

Constantinopla 30.—El gobierno otomano ha prohibido que regresen á esta capital, y ha desterrado á provincias á los obreros turcos enganchados por los ingleses en Egipto.

El representante de Inglaterra en esta capital, lord Dufferin, trabaja cerca del gobierno de la Puerta á fin de arreglar este incidente.

Hoy no se ha recibido ninguna noticia importante de Egipto.

En los puntos desguarnecidos de tropas inglesas toma incremento la efervescencia musulmana contra los cristianos.

En Siria reina completa tranquilidad, pero en la Arabia y particularmente en la Mea y Medina los ánimos están muy sobrecitados á consecuencia de la destitución del eherif y de las predicaciones de los santones que tratan de fomentar el antagonismo entre el elemento árabe y el turco.

El Cairo 1.º—Han sido presos ocho musulmanes, por sospechas de haber contribuido á propagar el incendio de esta ciudad.

Corre el rumor de que se ha encontrado mucha dinamita en la estación.

Sebastopol 1.º—Ha volado un torpedo que conducía un buque, resultando quince tribunales heridos.

París 1.º—En la primera sesión de la Cámara de diputados el gobierno pedirá que se aplacen las cuestiones políticas hasta la legislatura que comenzará en Enero, á fin de que la Cámara pueda ocuparse exclusivamente del exámen y discusión de los presupuestos y demás proyectos de Hacienda.

Varios diputados de diferentes grupos de la izquierda tratan de formar otro grupo parlamentario.

A consecuencia de la tormenta que anteayer se sintió al Este de Francia, se ha perdido la cosecha de viño en algunas localidades.

Viena 1.º—La prensa rusa protesta contra el proyecto que los ingleses han atribuido al gobierno de San Petersburgo de provocar en la India la agitación contra Inglaterra.

Dicen que Rusia no tendría nada que ganar con la emancipación de la India del poder de la Gran Bretaña.

GACETILLAS.

Encierro.—Son ya muchos los pedidos de billetes para asistir la noche del sábado próximo al encierro de las reses que han de lidiarse en nuestro circo tauarino la tarde del domingo.

Todos los individuos de la *bighlife* flamenca se proponen asistir á esa cornuda solemnidad y se hacen grandes preparativos de Ojen y bañuelos para los aficionados á tomar la mañana.

Los billetes se despacharán en la puerta de la plaza.

Al fin.—Se ha trasladado ya el Mercado á la plaza de la Constitución despues de haber pasado dos meses los vendedores acampados en la plaza de la Catedral, esperando la subasta del ferro-carril.

El pavimento ha quedado mucho peor que estaba y sería conveniente que el señor Lirola ordenase se pusiera una faja de adoquines ó losas desde la esquina del Seminario á la de la casa del Sr. Barroeta, pues apenas vengan las lluvias, ni los pájaros van á poder pasar por allí.

Recompensa merecida.—En la sesión celebrada anteayer por el Claústro de catadráticos de este Instituto provincial, se acordó conceder trescientas pesetas á cada uno de los alumnos D. Federico Salvador Ramon y D. Manuel Navarrete Tejero, que han de percibir de los fondos de derechos académicos del curso actual, destinados á premiar alumnos pobres.

En el brillante informe redactado por el Secretario del Tribunal D. Francisco Laines, al hacer la propuesta al Claústro se consigna, que los referidos alumnos son acreedores á pensión por su reconocida pobreza, por su notoria aplicación é indudable aprovechamiento, por las condiciones de moralidad que les adornan, y por las pruebas de idoneidad á que se han sometido al practicar los ejercicios de oposición, prescritos para conseguir las referidas pensiones.

Dichos alumnos han alcanzado la nota de sobresaliente en todas las asignaturas y han obtenido premios ordinarios.

Premios.—Hé aquí los nombres de los alumnos que fueron premiados en el acto de la apertura del presente curso académico:

Sres. D. Pedro M. Fernandez Martinez tres premios y una mención honorífica, don Eduardo Belver Gonzalez un premio, don Francisco Garcia Muñoz un premio, don José Arredondo Martinez dos premios, don Federico Salvador Ramon dos premios, don Antonio del Rey Ruiz un premio y una mención honorífica, D. Pedro Galera Vazquez una mención honorífica, todos alumnos oficiales y del Colegio Politécnico; don Andrés Cassinello Garcia un premio, don Ramon Valdés Vivas un premio, D. Rogelio Perez Garcia dos premios, D. José Maezo Vilaplana dos premios, D. Manuel Navarrete Tejero dos premios, D. Alberto Verdejo Lopez un premio, D. Manuel Perez Garcia dos menciones honoríficas, estos alumnos oficiales; D. Francisco Cabrera Gimenez un premio, D. Manuel Justo Medina premio extraordinario á la seccion de Letras, ambos del Colegio de la Purísima Concepcion de Velez-Rubio.

Memoria.—Parece que en Sevilla se va á cambiar el nombre de la calle de Abades con el de *Cardenal Lluch*, en memoria del Cardenal-Arzoobispo que acaba de fallecer.

Bien.—En breve aparecerá en la Gaceta una disposición encaminada á regularizar el pago de sus haberes á los catadráticos de instituto que no los perciben del Estado.

Por la Redaccion de nuestro profesional la *Revista de los tribunales*, acaba de ponerse á la venta el tomo 6.º de la obra de *Jurisprudencia Civil Española* que con tanto acierto viene publicando. Comprende el presente tomo, en unas 700 páginas á dos columnas, todas las senten-

cias dictadas por el Tribunal Supremo en materia de casacion, desde fin de 1875, y lleva al final un notable indice alfabético que facilita extraordinariamente la consulta de la obra.

Respondiendo ésta á una necesidad jurídica vivamente sentida hoy en nuestra patria, á fin de facilitar su adquisicion áun á los Abogados de posicion más modesta, ha abierto la empresa suscripción á la obra mencionada, que constará de 9 volúmenes, y cuyas ventajosas condiciones vemos en el prospecto que tenemos á la vista, segun el cual van publicados ya siete tomos y en breve aparecerán los dos restantes.

Dolor de cabeza curado.—

Generalmente producido por el desarrreglo del estómago y del hígado, y hasta ahora no se ha descubierto un medicamento que limpie, entone y arregle estos órganos tan segura, pronta y eficazmente como las Píldoras Azucaradas de Bristol. Eduardo Raldiriz, residente en Santiago de Cuba, escribe, con fecha 24 de enero de 1867, lo siguiente: «Despues de haber estado padeciendo por espacio de ocho años de una jaqueca casi constante, me curé con dos frasquitos de Píldoras Azucaradas de Bristol. Esto fué hace cinco meses y no he vuelto á tener recaída.»—La señora Ines Rubio, residente en Méjico dice:—«Las píldoras de Vd. me han devuelto el goce de la vida. Por espacio de muchos años habia padecido dolores de cabeza biliosos que me atormentaban constantemente. Ningun medicamento produjo efecto sobre la enfermedad hasta que tomé las Píldoras.—No tan solo han extirpado la enfermedad sino que han mejorado mi salud en general. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó amores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Efemérides.

Día 5 de Octubre.—1806.—Nacia proclama de Godoy despues del desastre de Trafalgar.

1687.—Muere en Granada el célebre pintor Alonso Cano.

ESTADO demostrativo del resultado obtenido en la Renta de Consumos y arbitrios, durante el mes de Setiembre del presente año, comparado con igual mes del año anterior.

	Por Consumos.	Por Arbitrios.	TOTAL.
	Plas. Cs.	Plas. Cs.	Plas. Cs.
Setiembre de 1832	38.224'72	22.136'30	60.361'02
Setiembre de 1831	34.007'48	1.0468'51	44.475'99

Recaudado de más en Setiembre de 1832.... 4.317'24 11.667'79 15.885'03

Almería 1.º de Octubre de 1835.—El Alcalde, Juan Lirola.

JUNTA DEL PUERTO

de Almería.

EXTRACTO de la recaudación verificada en la Aduana de esta capital en la segunda quincena del mes de la fecha, con destino á las Obras de este puerto.

	Plus.	Cts.
Por Importaciones.	1.083	11
Id. Exportaciones.	14.097	47
Id. 50 por 100 de Carga.	3.908	00
Id. 58 por 100 de Descarga.	764	54
	19.851	13

Cuyo total de las figuradas diez y nueve mil ochocientas cincuenta y una pesetas y doce céntimos han ingresado en la Depositaria de esta Junta.

Almería 30 de Setiembre de 1832.—El Vice-Presidente, Juan Lirola.—El Contador, Salvador Campos.—El Secretario general, José Garcia Benito.

PLOMOS.

Londres 29 de Setiembre 5 tarde.
Linares 30 id. 3'15 tarde.
Sin alteracion.
Inglés. L. 14-2-6
Español sin plata. 13-17-6
Id. con plata. 13-17-6
Plata. P. 51 13|16
James y Shakespeare.—LONDRES.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—Santos Milano. Frailan y Placido.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora del Carmen en la Catedral, En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tércia misa conventual. En todas las iglesias á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 1.º y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Oran, laud San Rafael.	
De id. id. Salvador.	
De id. id. San Antonio.	
De id. id. Nuestra señora de los Angeles.	
De Altea, vapor Asia.	
De Cartagena Brik Landevos.	
De Denia, vapor Clastes Mikel.	
De Oran., laud Joven Clotilde.	
De Puente Mayorga id. Carmencita.	
De Muñol, bajel de pesca San Francisco.	
De Adra, goleta Dichosa.	
DESPACHADOS.	
Para Londres, vapor Splierna.	
Para Málaga, id. Varriez.	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

Recaudacion obtenida por consumos y arbitrios en los fletatos de esta capital en los dias 1.º y 2.

	Por consumo.	Por arbitrio.
	PTS. CTS.	PTS. CTS.
Puerto.	754'82	66'42
Granada.	169'75	190'95
Vega.	78'04	14'84
Sol.	32'40	> 40
Central.	416'10	> >
Matadero.	247'63	> >
Uva.	> >	152'17
Total.	1698'71	424'78

Almería 2 de Octubre de 1832.—V. B.—El Alcalde, J. Lirola.—El Inspector, Roque Moll.

AVISO AL PÚBLICO.

Se limpia seda y paño en toda clase de manchas, excepto las de vino. Vive en la calle del Reducto núm. 4.

Pulsómetros.

Para elevar desde 20 á 10.000 litros de agua por minutos.

PRECIOS Y ANTECEDENTES FRANCISCO GUILLEN MONTILLA Real, 19.—ALMERIA.

SAN ANTONIO.

NUEVO MOLINO DE CHOCOLATE DE ANTONIO FUENTES.

Calle de Granada núm. 8.

En este nuevo establecimiento se elaboran los chocolates de una manera perfecta, como podrán juzgar los consumidores. Precios.—De 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15 y 17 reales libra.

AL PÚBLICO.

Por el abastecedor Ramon Cruz Lopez se espense en la Carnecería nueva núm 5 y en la caseta núm 8, la carne de vaca y ternera á 3 rs. libra con hueso y á 4 y 1/2 sin él cabal y buena.

SE ALQUILA UN ESPACIOSO ALMACEN en sitio céntrico de la poblacion, con agua, propio para una industria, salon de baile, etc. En esta Imprenta darán razon.

Abonarés y alcances de Cuba

Se encarga de su conversion y cobro y tambien se compran. *La Auxiliar*, Jardines, 18 duplicado, principal, Madrid.

SE VENDE UNA BOVEDA, EN EL CEMENTERIO de esta capital, núm. 5, tercera zona, compuesca de 12 nichos grandes y 8 pequeños. Calle del Reducto num. 28, darán razon.

COMPENDIO DE HISTORIA CIVIL Y CONSTITUCIONAL DE INGLATERRA,

POR DON LUIS BARTHE, con un discurso preliminar del Excelentísimo Sr. D. Manuel Pedregal.

Se vende en la Redaccion de LA CRÓNICA MERIDIONAL, al precio de 3 pesetas.

SASTRERIA Y CAMISERIA DE J. QUIÑONES 19.—Real.—19. Gusto. Prontitud. Economía. ACADEMIA PREPARATORIA A CARGO DE LOS Señores Pié, Cavanillas y Contreras. Matemáticas, dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales, civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Comercio

SOMBRERERIA DE MILER, TIENDAS, 14.

Sombreros de copa Madrileños, última moda y superior calidad. Estenso surtido en todas las clases, formas y calidades en arreglados precios. Se hacen encargos á medida de conformador perfeccionado y se ha recibido nuevo surtido en flores francesas.

AVISO.

El manton que se rió el dia 8 de Setiembre á beneficio de Maria Santísima del Mar, ha tocado al número 392, y no habiéndose presentado aun á recogerlo la persona que tenga el dicho número, se avisa para que lo haga en el término de 40 dias, pasados los cuales, perderá el derecho á él.

D. Eloy Hernandez Ubeda.

PINTOR AL ÓLEO,

Real 52.

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR

POR MEDIO DEL APARATO ELECTRICO-MEDICINAL

D. Francisco Espejo,

PROFESOR DENTISTA

Autorizado por el claústro de la facultad de Medicina y cirugía de Madrid.

Dicho profesor practica toda clase de operaciones de la boca, extracciones de dientes, muelas, raigones y super-numerarios, por difíciles que sean.

Limpia la dentadura, orifica y empasta, coloca dientes artificiales por todos los sistemas conocidos hasta el dia.

Dientes desde 20 reales á 100. Dentaduras completas desde 500 reales á 3.000 id.

Horas de consulta: de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Vive: Plaza de la Constitución, núm. 4, principal. Almería.

NOTA.—Arregla las dentaduras inservibles hechas por otros dentistas,

MADERAS.

En el almacén de D. Francisco Gimenez, Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:

Tablones 3 por 8 1/2 á 18 rs. cada 5 varas

Afanjas de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Tablazon á 3 1/2 varas cuadrada.

En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion, tomando partida.

TOMAS TERRIZA.

Aviso.

Ha llegado la pomada para limpiar dorados en cajas de 4 cuartos, real, y dos reales caja.

Demas esta repetir los grandes resultados que dá este ingrediente, probado por todos los consumidores.

Almería.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

INT. RESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENELECTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA
ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

DOLORES

DE

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, *disco. 7. Bilbao*, grabado de relieve en cristal; Farmacia de Orive, **BILBAO**, en la cápsula que recubre el tepón, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Almería: Gomez Talavera.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

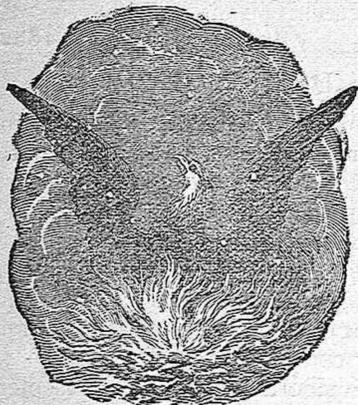
AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento, dermatinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedida en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) y jurado se componía casi todos de los dueños de manantiales de aquel país.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos
del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco. 24 rs. Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Botica de Santo Domingo.

LAS ARTES.

Calle de Granada número 9.

Estenso surtido de camas de hierro ligeros y batería de cocina. Telas metálicas, cerrajería, herramientas y ferretería.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se expenden en la casa de su fabricación, y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 16 rs.

FABRICA DE TEJIDOS

DE JOSE MEGIAS.

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugateles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisfacen sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnización de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Azea,

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nájera, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales y materias industriales.

Clases especiales de Química general, Química industrial, Metalurgia y práctica ensayos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS.

capital social, 36.000,000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:
Rvn. 74.578,134'44
16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la suma de

Rvn. 58.755.294'2.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la suma de

Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

A PROBARLO.

Se acaba de recibir queso fresco de bola y de plato envuelto en vegiga de Vaca para su mejor conservación; este queso es de lo mejor que ha venido á esta plaza.

Hay salchichon de Vich fresco y chocolates de todas clases y á todos precios.

J. Orta y compañía,

TIENDAS FRENTE A LOS CUADROS.



LA ULTIMA PALABRA:

¡SINGER!.....

Y ESTÁ DICHO TODO EN

MAQUINAS PARA COSER.

SIN MENTAR EL PRECIO

La Compañía Fabril

SINGER.

entregará en lo sucesivo con cada máquina que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorios que las acompañan

3 dobladilladores diferentes anchos
1 ribeteador de bieses
1 pie para los mismos
1 acolchador
1 marcador de pliegues

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

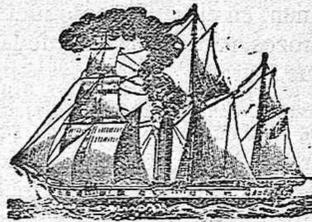
EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar.

Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

VAPOR-CORREO ESPAÑOL.



VICTORIA

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Viages fijos entre Almería y Orán.

Salidas de Almería para Orán, todos los VIERNES á las 4 de tarde. Salidas de Orán para Almería, todos los VIERNES á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la Administración de correos, hasta una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.